

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Cruzcampo, a 02 de Diciembre del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Septiembre del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comité de seguridad, social, cultural, artístico, deportivo y de desarrollo
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Población Santa Clara
Cruzcampo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Diciembre del año 2025
- Horario : inicio 10:00 Hrs término 16:00 Hrs
- Lugar y dirección :

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de seguridad, social, cultural, artístico, deportivo y de desarrollo población Santa Clara.

Nº	NOMBRE COMPLETO	DIT	EDADA
1	Ramón David Hatos Soto		A
2	Margarita Carmen Nallas Es		
3	Elena Enriqueta Castro Op		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl